

LA REFORMA LABORAL BLOQUEA YA EL SALARIO DE 68.000 TRABAJADORES

Alicante

Casi la mitad de los convenios de carácter provincial están pendientes de negociar «al no aceptar la empresa revisar los sueldos de la plantilla»

La última reforma laboral que entró en vigor el pasado mes de febrero y que limita el marco de la negociación colectiva está bloqueando casi la mitad de los convenios colectivos de carácter provincial y autonómico de Alicante.

Esa falta de acuerdo entre patronos y obreros impide que unos 68.000 trabajadores clarifiquen cuáles van a ser sus condiciones salariales. El nuevo escenario de relación laboral ya está acabando, incluso, en manos de los jueces. El último ejemplo, el fallo de la sala de lo Social del TSJ en favor de la patronal del metal Fempa, que quiere aplicar las cláusulas de descuelgue y ahora será un juez de Alicante el que decida las tablas salariales para sus plantillas.

Hay 20 convenios colectivos de ámbito provincial o autonómico que están literalmente bloqueados en Alicante, según informa la secretaria de CC OO en l'Alacantí-Les Marines, Consuelo Navarro. Suponen casi la mitad del total de los que tienen carácter provincial y, como el de la industria del metal, afectan a miles de trabajadores.

Hay en total 61 convenios en previsión de negociar, de los que 16 que ya se han revisado. En construcción y madera, uno de los ámbitos con más ocupados pese a la crisis del sector, no hay ninguno bloqueado.

En la enseñanza también está todo negociado o en mesa de negociación.

La industria del textil y química tiene 3 convenios importantes bloqueados desde los años 2009 y 2010.

El de tintorerías, lavanderías y limpieza de ropa no tiene negociación, al revés que el de locales y centros sanitarios y el de edificios, ya negociados.

Otros con gran afectación como el de hostelería se están negociando, al igual que el de comercio textil y calzado.

El de transportes de mercancías está bloqueado desde el 2010 y el de transporte de viajeros está vigente, según Consuelo Navarro.

«Las empresas se descuelgan una detrás de otras, tratamos de llegar a acuerdos con las empresas, pero la revisión salarial es un sinvivir», añade. La dirigente sindical asegura que «la reforma laboral facilita el descuelgue de las cláusulas de revisión, como ocurre ahora en el metal».

Desde la patronal del metal Fempa aseguran que mientras que la tesis de los sindicatos se aferra a un convenio colectivo de 2009, e intentan forzar la aplicación de un incremento salarial que excede del 3%, la patronal sostiene que el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (II AENC), suscrito por UGT, CCOO y CEOE el pasado 25 de enero, parte de los objetivos de contención salarial y flexibilidad y además «marca un hito al abrir una nueva vía a la renegociación de los convenios aún en vigor, revisándolos para adaptar sus contenidos a las circunstancias económicas actuales».